INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.551.

Asunción, 17 de julio de 2023

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 26 Acta N° 27 de fecha 26 de abril de 2023, por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por la modalidad de Licitación Pública Nacional para la contratación de "Seguro Médico para Funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"

1. **Antecedentes**

a. ID: 424.551.
b. Disponibilidad Presupuestaria: Gs. 800.000.000 (Ochocientos millones) Objeto de Gasto 271: "Servicio de Seguro Médico", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acta de Apertura**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 03 de julio de 2023, siendo las 10:30 horas se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de la siguiente oferta:

a) MEDIPLAN S.A.

3. **Monto de las Ofertas**

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el Total.

N°	Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	MEDIPLAN S.A.	Seguro Médico para Funcionarios	Unidad	Evento	2.400.000.000	4.800.000.000	1.000.000	1.000.000

Obs.: El costo mensual del servicio por cada funcionario es de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón), y el contrato a ser suscrito tendrá una vigencia de 24 (veinticuatro) meses, con vigencia a partir del 02 de septiembre de 2023.

4. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

No se han dejado observaciones durante el Acto de Apertura.

Marcia Recalde
Gerente Financiero

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar la única oferta. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos	MEDIPLAN S.A.	
Formulario de Oferta. (*)	Presenta y Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	Presenta y Cumple	Póliza Sancor Seguros G. 240.000.000 Vigencia: 30/06/2023 – 27/11/2023
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40. (*)	Presenta y Cumple SIPE 1747179 – Activo	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	Presenta y Cumple SIPE 1747179 – Activo	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas. (*)	Presenta y Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) (Personas físicas)	No Aplica	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas físicas)	No Aplica	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas Físicas) (*)	No Aplica	

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Verificando los documentos de carácter sustancial, se observa que el único oferente cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por la única empresa participante, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

6. **Planilla Comparativa de Precios Unitarios**

N°	Oferente	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio de la Oferta	Diferencia %
1	MEDIPLAN S.A	Unidad	Gs. 1.000.000.-	Gs. 1.000.000.-	0%

Como puede observarse, la oferta presentada por la única firma participante se encuentra dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, no se considera necesario solicitar el desglose de precios ofertados en esta oportunidad.

7. **Aplicación del Margen de Preferencia**

Oferente	Documento Requerido	PRESENTA/NO PRESENTA
MEDIPLAN S.A.	Certificado de Origen Nacional	Presenta

La firma oferente MEDIPLAN S.A. presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Sin embargo, al ser única oferta no afecta la posición final de la misma.

8. **Verificación del SINARH y Formulario de Declaración de Miembros – MEDIPLAN S.A.**

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Verificación del SINARH
Graciela Beatriz Kettermann Lezcano	4.435.234	No se registran datos en el SINARH
Lazaro Leonides Videaud Armenteros	4.731.402	No se registran datos en el SINARH
Miguel Angel Mateo Yegros Escudero	1.161.875	No se registran datos en el SINARH
Osvaldo Fabian Ojeda Mir	2.101.165	No se registran datos en el SINARH
Gabriela Guillermina Sculsky	4.309.521	No se registran datos en el SINARH
Adriana Teresa Schinini	2.869.035	No se registran datos en el SINARH
Gloria Mabel Coronel de Doldán	1.697.809	No se registran datos en el SINARH
Aldo Alán Guillermo Basaglia	5.166.068	No se registran datos en el SINARH

Según constancias de la Secretaría de la Función Pública, se pudo verificar que los representantes de la empresa oferente no registran datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) del SINARH.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

9. Experiencia Requerida

Criterios para la evaluación	MEDIPLAN S.A.
Demostrar la experiencia en prestación de servicios de medicina prepaga mediante la presentación de como mínimo 1 (un) contrato por cada año mantenido durante los siguientes años 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022 a instituciones públicas y/o privadas con cobertura similar o mayor a la exigida en el presente Pliego de Bases y Condiciones (la sumatoria total de los contratos presentados por cada año debe ser de al menos un monto equivalente al 50% del monto ofertado). Cada copia de contrato deberá estar acompañada de sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio para ser considerados. Los documentos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Los contratos para ser considerados deberán tener una vigencia mínima de un año. b) Los contratos plurianuales serán considerados por cada año de ejecución. c) La cantidad de titulares de cada contrato como mínimo deberá ser de 100, lo cual deberá estar expresamente indicado en el contrato. d) De los contratos presentados al menos un 50% de ellos debe corresponder a contratos con entidades públicas, pudiendo acreditar lo restante con contratos corporativos de medicina Pre- paga privados, siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriormente mencionados. Asimismo, los oferentes podrán optar por acreditar el presente requisito únicamente con la presentación de contratos públicos. - Demostrar la existencia legal de 3 (tres) años como mínimo en prestación de servicios de medicina prepaga, a ser comprobada a través del primer certificado de registro y habilitación expedido por el MSP y BS.	Presenta y Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	MEDIPLAN S.A.
1. Primer certificado de registro y habilitación expedido por el MSP y BS.	Presenta y Cumple
2. Copias de la cantidad de contratos solicitados por cada año que cumplan los requisitos enunciados en este apartado.	Presenta y Cumple

10. Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de contratos presentados por la firma MEDIPLAN S.A.

N°	Año	Contratante	ID	Monto
1	2018	Ministerio de Relaciones Exteriores	339.058	22.732.800.000
2	2018	Crédito Agrícola de Habilitación	325.929	4.399.200.000
3	2019	Ministerio de la Defensa Pública	348.283	12.570.000.000
4	2020	Servicio Nacional de Promoción Profesional	346.876	19.456.007.600
5	2021	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	398.870	12.430.320.000
TOTAL				**71.588.327.600**

RESUMEN

Monto Total de la Oferta	Mínimo 50% de la Oferta	Contrato	Cumple/ No Cumple
4.800.000.000.-	2.400.000.000.-	71.588.327.600	Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

11. Capacidad financiera

Ratios de Liquidez					
Años	**2019**	**2020**	**2021**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	19.210.863.112	22.199.708.108	28.351.443.476	69.762.014.696	23.254.004.899
Pasivo Corriente	8.642.798.446	5.682.579.984	12.162.254.481	26.487.632.911	8.829.210.970
Ratio de Liquidez	**2,22**	**3,91**	**2,33**	**2,63**	**2,63**

Endeudamiento					
Años	**2019**	**2020**	**2021**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	11.921.303.326	8.304.096.628	16.813.506.636	37.038.906.590	12.346.302.197
Activo Total	45.813.428.207	48.541.532.298	57.680.224.639	152.035.185.144	50.678.395.048
Ratio de Endeudamiento	**0,26**	**0,17**	**0,29**	**0,24**	**0,24**

Rentabilidad					
Años	**2019**	**2020**	**2021**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad	8.487.648.431	14.408.576.798	9.317.430.292	32.213.655.521	10.737.885.174
Capital	22.240.000.000	22.240.000.000	27.240.000.000	71.720.000.000	23.906.666.667
Ratio de Rentabilidad	**0,38**	**0,65**	**0,34**	**0,45**	**0,45**

Índices Financieros mínimos requeridos:	MEDIPLAN S.A.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019, 2020 y 2021)	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	MEDIPLAN S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta y Cumple
Copia simple del Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021.	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros comunicado a la SET, de los años 2019, 2020 y 2021.	Presenta y Cumple

12. Capacidad Técnica

Requisitos documentales para evaluar el capacidad técnica:	MEDIPLAN S.A.
a. Detallar en carácter de declaración jurada el listado de Prestadores médicos, especificando la Especialidad, Dirección y número de Teléfono.	Presenta y Cumple
detallar en carácter de declaración jurada el listado de Centros Asistenciales, Medicina por imágenes, y servicios laboratoriales, conforme a lo solicitado en el presente pliego de bases y condiciones, con sus respectivas direcciones y números de teléfono. Los prestadores ofertados deberán contar con habilitación vigente expedida por el MSP y BS. El oferente deberá presentar copia simple de dichas habilitaciones. También se deberá indicar listado de Servicio de Ambulancia, con todos los datos correspondientes.	Presenta y Cumple
detallar en carácter de declaración jurada el listado de farmacias, conforme a lo solicitado por el presente pliego de bases y condiciones, con sus respectivas direcciones y números de	Presenta y Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

teléfono.	
d. Presentar la documentación que acredite el cumplimiento del artículo 245 de la Ley N° 836/80 Código Sanitario que exige estar habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como prestadora de servicios de salud mediante el sistema de atención médica prepaga, para lo cual el oferente deberá acreditar vigencia de habilitación durante el menos dos (2) periodos de vigencia (continuo o alternado).	Presenta y Cumple
e. Presentar certificado de registro y habilitación expedido por el MSP y BS vigente para operar en el rubro de medicina prepaga.	Presenta y Cumple

13. Análisis de la Documentación Formal

Documentos	MEDIPLAN S.A.
Constancia SIPE	1747179
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de Miembros	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple - SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple
Balance General y Estado de Resultado de los últimos 3 años, 2019, 2020 y 2021	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET, de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021	Presenta y Cumple

14. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Este Comité ha verificado los antecedentes del proceso, entre los cuales se visualiza la presentación de la Declaración Jurada de responsabilidad conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021 "**POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** por lo que consideramos, que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes que rigen los procesos de contratación, prosiguiendo de esta manera con la recomendación de adjudicación.

Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma **MEDIPLAN S.A. RUC 80025664-6**, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

15. **Conclusión y Recomendación de Adjudicación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente firma:

N°	Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Monto mínimo	Monto máximo	Precio Unitario (IVA Incluido)	Vigencia
1	MEDIPLAN S.A.	Seguro Médico para Funcionarios	Unidad	2.400.000.000	4.800.000.000	1.000.000	24 meses

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Saturnino Delfín Ferreira
Coordinador U.S.M.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria
VERIFICADO LOS INDICADORES FINANCIEROS

Verificados los aspectos legales

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.551

MEDIPLAN S.A

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN %
1	84131602-001	SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	UNIDAD	EVENTO	2.400.000.000	4.800.000.000	1.000.000	1.000.000	0%
							1.000.000	1.000.000	0%

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.551

OFERENTE ADJUDICADO: MEDIPLAN S.A

RUC: 80025664-6

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	Monto Total Adjudicado (IVA incluido)
1	84131602-001	SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	UNIDAD	EVENTO	2.400.000.000	4.800.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

Monto Mínimo Adjudicado (IVA incluido): guaranies dos mil cuatrocientos millones.	
Monto Máximo Adjudicado (IVA incluído): guaranies cuatro mil ochocientos millones.	

Saturnino Delfín Ferreira
Coordinador U.S.M.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria